ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	Modelo: Acta de visita técnica a componentes de la Estructura Ecológica Principal – EEP	
	Código: PM04-PR88-M2	Versión: 3

DATOS GENERALES

COMPONENTE DE LA EEP	**QUEBRADA DELICIAS DEL CARMEN-CALLEJAS**				
DIRECCIÓN	**CARRERA 4 # 127A -72**	**LOCALIDAD**	**USAQUÉN**	**BARRIO**	**DELICIAS DEL CARMEN**
RADICADO DE ENTRADA	**2026ER39440**	**FECHA DE RADICADO**	**04/03/2026**	**PROCESO**	**6922501**
FECHA DE LA VISITA	**12/03/2026**	**HORA DE INICIO**	**9:AM**		
AUTORIDAD COMPETENTE	**SDA**	**EXPEDIENTE N°**	**NA**		

1- MOTIVO DE LA VISITA

Derecho de petición por presunta obra constructiva sin licencia de construcción, en la Carrera 4 # 127A -72, la cual está ocupando la ronda de la quebrada Delicias del Carmen- Callejas; el caño se está viendo afectado, porque los árboles y vegetación que se encontraban a su alrededor los han retirado sin previo aviso y se ha evidenciado la contaminación del caño, con los escombros de la obra.

2- SITUACIONES ENCONTRADAS

	C	I	NA	DESCRIPCIÓN
El cuerpo de agua se encuentra libre de escombros y/ residuos sólidos		X		Se presenta disposición de escombros en la ronda de la parte superior del establecimiento ubicado en la Kr 4 127A-72.
La Zona de manejo y preservación Ambiental – ZMPA se encuentra despejada de escombros, RCD y/o Residuos Sólidos.		X		Se presentan RCD en la zona de manejo y preservación Ambiental de la quebrada Las Delicias del Carmen (Ver registro fotográfico).
La infraestructura presente en la EEP cuenta con permiso de la Autoridad		X		Se presenta el predio con dirección Kr 4 127 A 72 en la UPL 25 Usaquén, con sector catastral denominado San Gabriel Norte con identificación No.

	EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**Modelo: Acta de visita técnica a componentes de la Estructura Ecológica Principal – EEP**	
	Código: PM04-PR88-M2	Versión: 3

Ambiental Competente				008406023010 en su totalidad en área de ronda.
Las descargas de aguas lluvias al cuerpo de agua cuentan con Permiso EAAB ó POC ó lineamientos SER – SDA	X			Se evidencia una quebrada canalizada donde descargan las aguas lluvias del sector por la pendiente e inclinación de la vía.
El componente de la EEP se encuentra protegido de derrames de Hidrocarburos u otros compuestos químicos	X			En el sector no hay presencia de químicos, sustancias aceitosas o hidrocarburos.
El suelo de la EEP se encuentra libre de afectaciones al suelo como (compactación, excavación, otros)		X		Se presenta ocupación de la ronda por infraestructura presuntamente ilegal.
El arbolado o zonas verdes se encuentran libres de afectaciones (mecánicas, excavación, disposición, otras)	X			La zona verde compuesta de árboles aislados y arbustos de la quebrada Las Delicias del Carmén – Callejas.
El cerramiento de la obra hacia la EEP se encuentra en buen estado			X	No Aplica no se evidenciaron obras.
Los mojones de delimitación se encuentran materializados de acuerdo a lo establecido en el POT	X			No se observan mojones de delimitación en la estructura ecológica principal de la quebrada Delicias del Carmén – Callejas.
La EEP se encuentra libre de endurecimientos.		X		La quebrada Delicias del Carmén – Callejas se encuentra intervenida en su ronda y cauce.
El componente de la EEP se encuentra despejado de actividades diferentes a		X		A la altura de la Kr 4 127A-72.se evidencia que la quebrada ha sido

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	Modelo: Acta de visita técnica a componentes de la Estructura Ecológica Principal – EEP	
	Código: PM04-PR88-M2	Versión: 3

las de recreación pasiva				intervenida por construcciones en ronda.

NORMATIVIDAD: **Decreto Ley 2811 de 1974** Código Nacional de los Recursos Naturales. **Decreto 190 de 2004.** Plan de Ordenamiento Territorial **Decreto Nacional 1541 de 1978** uso de las agua no marítimas, **Decreto Nacional 1594 de 1984** usos del agua y residuos líquidos y se definen las normas de vertimiento y los estándares de calidad del agua, **Resolución 362 de 2003** prestación de los servicios temporales que presta la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá**, Acuerdo 79 de 2003** Código de Policía de Bogotá, **Resolución 3956 de 2009** norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados al recurso hídrico en el Distrito Capital **Ley 299 de 1996** protección a la flora Colombiana, **Decreto Nacional 1791 de 1996** régimen de aprovechamiento forestal. **Acuerdo 327 de 2008** normas para la planeación, generación y sostenimiento de zonas verdes denominadas “Pulmones Verdes” en el Distrito Capital y **Ley 1333 de 2009** procedimiento sancionatorio Ambiental.

	SI	**NO**	**N.A.**	**DESCRIPCIÓN**
Se evidencian especies Ferales		x		No se evidencian especies ferales.
Se evidencian procesos de eutroficación		x		No se evidencian procesos de eutroficación.
Se evidencia presencia de habitantes de calle		x		No se evidencian habitantes de calle en el sector.
Se evidencia pastoreo de semovientes		x		No se evidencia presencia de semovientes.
Se evidencian captaciones ilegales del Recurso Hídrico		x		No se observaron captaciones ilegales.
Se evidencian descarga de aguas residuales al cuerpo de agua y/o conexiones erradas		x		No fue posible evidenciar descarga de aguas residuales al cuerpo de agua.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	Modelo: Acta de visita técnica a componentes de la Estructura Ecológica Principal – EEP	
	Código: PM04-PR88-M2	Versión: 3

Se evidencian quemas a cielo abierto		x		No se evidencian quemas a cielo abierto.
La fauna existente en el sector se encuentra protegida de afectaciones		x		Se evidencian corredores que conecten el ecosistema. En el punto de la Kr 4 127A-72.
Se mantiene el cerramiento de delimitación en las condiciones establecidas por la EAAB			x	No aplica.

CONSIDERACIONES FINALES

se efectúo un recorrido desde la transversal 4A 127A – 20 hasta la Transversal 5A 4-32, encontrando que en el establecimiento localizado en la dirección Carrera 4 No. 127A – 72, en éste no se evidenciaron obras en ejecución dentro del predio objeto de consulta o aledañas a este y que, a su vez, el establecimiento comercial y el muro aledaño a la quebrada ya se encontraban construidos previamente.

Desde la Estructura Ecológica Principal se observó que la quebrada Delicias del Carmén/Callejas está canalizada y tiene muro en sus margenes como barrera de protección, se observa un flujo intermitente y una cobertura vegetal de porte medio, adicional a árboles aislados sin evidencia de aprovechamiento forestal o tala. A su vez a lo largo de la quebrada se evidencia intervención por canalización y por jarillones en la parte baja del establecimiento. (Ver imagen 1 y registro fotográfico).

De acuerdo con la búsqueda del predio con dirección Kr 4 127 A 72 en la UPL 25 Usaquén, con sector catastral denominado San Gabriel Norte con identificación No. 008406023010 en su totalidad en área de ronda en la Estructura Ecológica Principal correspondiente a la quebrada Delicias del Carmen /Callejas como se puede evidenciar en la siguiente imagen.

Imagen 1. Elementos de la Estructura Ecológica Principal del Decreto 555 de 2021.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	Modelo: Acta de visita técnica a componentes de la Estructura Ecológica Principal – EEP	
	Código: PM04-PR88-M2	Versión: 3

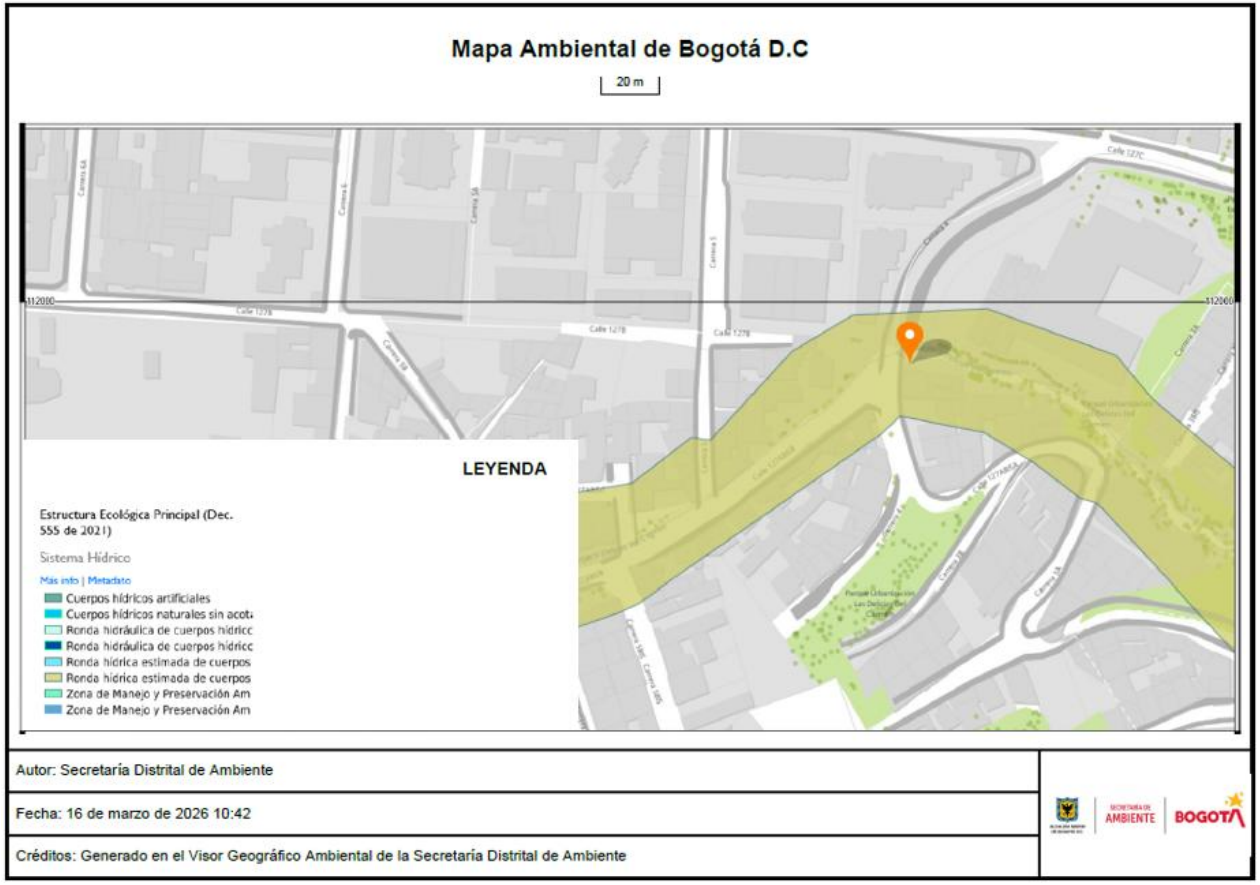


El predio identificado con el código de sector catastral 008406023010, **PRESENTA** la siguiente condición con respecto a los Elementos de la Estructura Ecológica Principal y/ o Determinantes Ambientales

Fuente. Reporte https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/

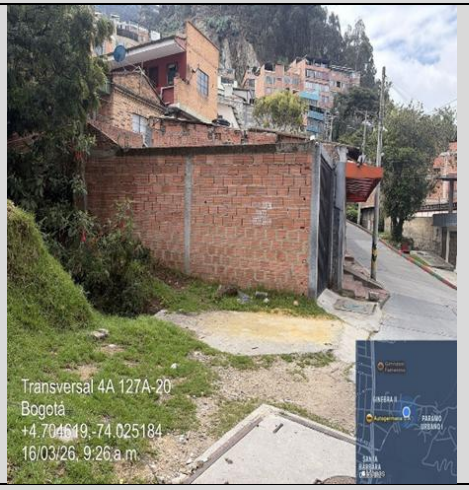
Imagen 2. Ubicación dirección Carrera 4 # 127A -72 sobre el sistema hídrico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	Modelo: Acta de visita técnica a componentes de la Estructura Ecológica Principal – EEP	
	Código: PM04-PR88-M2	Versión: 3

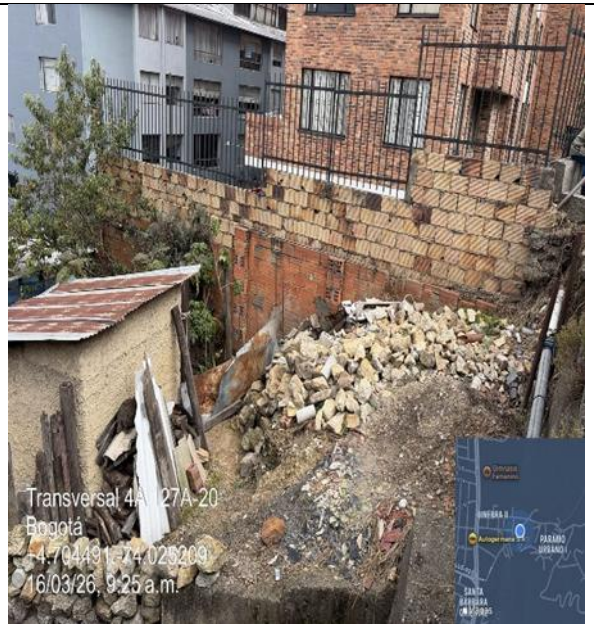


Fuente. *visorgeo.ambientebogota.gov.co*

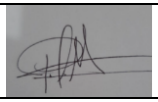
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	Modelo: Acta de visita técnica a componentes de la Estructura Ecológica Principal – EEP	
	Código: PM04-PR88-M2	Versión: 3

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía No. 1. Vista frontal cauce quebrada Delicias del Carmen, con presencia de material orgánico.</td><td>Fotografía No. 2. Vista del cauce aguas debajo de la quebrada las Delicias del Carmen.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía No. 3. Vista frontal del predio objeto de consulta y del establecimiento comercial “asadero de pollos”</td><td>Fotografía No. 4. Vista lateral predio objeto de consulta y muro aledaño al cauce de la quebrada Delicias del Carmen.</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	Modelo: Acta de visita técnica a componentes de la Estructura Ecológica Principal – EEP	
	Código: PM04-PR88-M2	Versión: 3



Fotografía No. 5. Material RCD dispuesto al costado norte de la quebrada y al frente predio objeto de consulta

	VISITA ATENDIDA POR		PROF. QUE REALIZÓ LA VISITA
NOMBRE	**NA**		**Paula Andrea Lizcano Muñoz**
CARGO	**NA**		**Contratista**
EMPRESA	NA		Secretaria Distrital de Ambiente
FIRMA	NA		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	Modelo: Acta de visita técnica a componentes de la Estructura Ecológica Principal – EEP	
	Código: PM04-PR88-M2	Versión: 3

Control de Cambios

Versión	Descripción de la Modificación	Fecha
2	Ajuste del documento de acuerdo con los lineamientos de Subsecretaria con relación al encabezado, control de cambios y codificación, ajuste de formato, se cambia el nombre del formato.	Radicado No. 2018IE212764 de septiembre 11 de 2018
3	Se ajusta el formato a los lineamientos del Procedimiento Control de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Radicado 2020IE159258 de septiembre 17 de 2020